

## **Requisitos para clínicas contra el dolor:**

1. Solicitud firmada, rellena.
2. Una copia de la licencia para clínicas de tratamiento del dolor expedida por el Departamento de la Salud de la Florida.
3. Una copia de un recibo de impuestos de negocios locales vigente y válido del Condado de Miami-Dade.
4. Una copia del recibo de impuestos municipales de negocio local vigente y válido (a menos que se encuentre en un área no constituida en municipio del Condado de Miami-Dade).
5. Una copia del certificado de ocupación o del certificado de uso expedido por el Condado de Miami-Dade, o por el municipio en el que se encuentra la clínica.
6. Una copia de una licencia de conducir de la Florida o tarjeta de identidad expedida por el gobierno por cada dueño y cada facultativo médico que aparece en la solicitud.
7. Una copia vigente de la licencia médica del Estado de la Florida de cada facultativo médico.
8. Un testimonio del dueño jurado y notariado por cada dueño.
9. Una declaración jurada y notariada del facultativo médico designado (formulario adjunto).
10. Una declaración jurada y notariada del facultativo médico (formulario adjunto) por cada facultativo médico que aparece en la solicitud (que no ha relleno una declaración jurada de facultativo médico designado).
11. Un plano de la clínica que muestra todas las áreas y que incluye la ubicación de las sustancias controladas.
12. Una copia de los documentos de posesión de la propiedad o del contrato de arriendo si es que la propiedad es arrendada.
13. Recordatorio: No habrán reembolsos de las tarifas.
14. Cheque o giro postal para la tarifa de la solicitud por la cantidad de \$120.00, además de \$24.00 por cada facultativo médico para el control de antecedentes. Un cheque o giro postal para la tarifa de inscripción anual por la cantidad de \$1,200.00 tiene que entregarse al inscribirse. Todos los cheques o giros postales tienen que ser hechos pagaderos a: Board of County Commissioners.

Todas las inscripciones iniciales tienen que ser presentadas en persona a:  
Sostenibilidad, Planificación y Desarrollo Económico  
Asuntos Comerciales y Protección del Consumidor  
140 West Flagler Street, Oficina 902  
Miami, Florida 33130-1561  
Teléf.: 305-375-3677 Fax: 305-375-4120